

ACUERDO N° 289.- En la Ciudad de San Luis a VEINTITRES días del mes de ABRIL de Dos Mil Doce, reunidos en la Sala de Acuerdos los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia, LILIA ANA NOVILLO, HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRÍGUEZ, OMAR ESTEBAN URÍA, ausente los Señores Ministros: FLORENCIO DAMIAN RUBIO y OSCAR EDUARDO GATICA.-

DIJERON Que atento a la cantidad de postulantes inscriptos para el Concurso al cargo de Juez de Paz Lego convocado por Acuerdo N° 90/2012, se hace necesario que la capacitación dispuesta por Acuerdo N° 250/12 se realice en un espacio físico adecuado al número de inscriptos. Por ello y lo comunicado por la Comisión de Evaluación;

ACORDARON: I) HACER SABER a los postulantes inscriptos para el Concurso de Juez de Paz Lego convocado por Acuerdo N° 90/12 que el “Curso de Capacitación” se llevará a cabo en el Salón “Tomás Moro” de la Facultad de Derecho de la Universidad Católica de Cuyo, sito en calle Felipe Velásquez 740 de esta Ciudad:

- ◆ El día 26 de Abril a partir de las 16,30 hs. la misma estará a cargo de los integrantes de la Comisión de Evaluación y se desarrollará sobre los temas de Derecho Procesal y Mediación.
- ◆ El día 07 de Mayo del corriente año a partir de la hora 16,30 se llevará a cabo la capacitación sobre Derecho Público; Derecho Penal e Informática, debiendo los Señores Jueces de Paz en funciones que se postulan, traer el equipamiento informático proporcionado por el Superior Tribunal de Justicia.-

II) Notificar a los interesados a través de la página WEB del Poder Judicial.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto,
disponiendo los Señores Ministros se comunique a quienes corresponda,
firmando ante mí, doy fe.-